



**MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS**  
**SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA**  
División Prensa

**COMUNICADO DE PRENSA**

La Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba informa que, durante el fin de semana, fueron secuestrados elementos y sustancias prohibidas en Establecimientos Penitenciarios de la Provincia de Córdoba.

En el Complejo Carcelario N°1 “Rvdo. Francisco Lucchese” de Bouwer, tras realizar controles en los módulos, fueron secuestrados los siguientes elementos:

En el Módulo Dos Para condenados: se incauto 03 aparatos de telefonía celular, 05 baterías, 02 chip, 01 microchip, 01 tarjeta de memoria micro SD, 01 cargador y 01 cable USB, se identifico a algunos de los responsable.

En el Módulo MX1: se incauto de 01 aparato de telefonía celular con batería y 01 cable USB, sin responsable identificado.

En el Establecimiento Penitenciario N° 5 Villa María, personal de guardia incauto 02 aparatos de telefonía celular con batería y 01 chip, 01 cargador y 01 pendrive, con algunos de los responsables identificados. A demás el personal de ingreso y control de visita secuestraron 01 aparato de telefonía celular con batería, a la visita de un interno.

Por último, en el Complejo Carcelario N°2 “Adj. Andrés Abregú” de Cruz del Eje, en el Modulo 1, 02 elementos punzo cortante con responsable identificado.

En el Modulo 2: 01 aparato de telefonía celular con batería, sin responsable identificado.

Al respecto se dio intervención a las instancias judiciales, policiales y administrativas correspondientes.

Córdoba, 02 de marzo de 2017